



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

## **COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR**

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:** Seminario de Integración y Aplicación

**CARRERA:** Licenciatura en Administración Pública

**CURSO:** Cuarto año

**ORDENANZA:** Plan: 0814/01 - Modificatorias: 0164/03 - 0387/03 - 0729/04

**AÑO:** 2024

**CUATRIMESTRE:** 2°

**EQUIPO DE CATEDRA:**

Profesor responsable de cátedra: Esp. Federico Abeiro

Ayudantes de cátedra: Dra. Florencia Del Barrio y Dra. Gimena Hernández

## 1. FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta de programa de estudio busca presentar al estudiantado de la Licenciatura los lineamientos generales para el cursado y la aprobación del “Seminario de Integración y Aplicación”, correspondiente al 4° año de la Carrera. Sus correlativas dependientes a la formación académica y metodológica son: Ciencia y Conocimiento Científico (1° año), Seminario de Integración (2° año) y Métodos y Técnicas de Investigación (4° año- primer cuatrimestre).

Como consecuencia de las transformaciones actuales, políticas, económicas, ambientales e institucionales, se observa el advenimiento de nuevos desafíos para la gobernanza de los gobiernos en todo el mundo, lo que genera nuevos modelos gestión, lo cual implica que la modernización junto a la robotización de las cosas y de los procesos, comiencen a demandar nuevos modelos sociales y de gestión organizacional. Estas alteraciones han coincidido con los profundos cambios científicos y tecnológicos que se vienen dando en los campos de la información y la comunicación (TIC), la inteligencia artificial (IA), la robótica y sus múltiples aplicaciones. Por ello, la formación superior universitaria debe orientarse en tal sentido, hacia la adquisición de conocimientos y habilidades que incorporen saberes pertinentes, fomentando el pensamiento crítico, mediante procesos de enseñanza-aprendizaje y prácticas de acciones abiertas. Considerando así, la relevancia de incorporar asuntos de género, pautas de accesibilidad, que propicien diseños de investigaciones originales y pertinentes.

Cabe destacar, que en este sentido la asignatura propicia un espacio formativo de carácter especial que persigue el propósito de promover y facilitar la integración de los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos por el estudiantado, como también la puesta en marcha de acciones didácticas, teniendo en cuenta que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación se han incorporado en casi todos los estratos de la sociedad contemporánea, generando un sin fin de nuevas oportunidades, fenómenos innovadores y aspectos esenciales del comportamiento humano

de manera tal, que el tiempo, la distancia o las relaciones sociales no se perciben como ante.

Debido a la singularidad de la cátedra, dicha propuesta revela un rol docente actualizado, flexible e innovador el cual auspicia de guía e intermediario durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que transita el estudiantado, entendiendo que este es un momento crucial en la formación del mismo, ya que permite profundizar los conocimientos adquiridos, de forma crítica y consciente, lo cual fomenta poner en acción la escritura académica reflexiva y el pensamiento crítico, que reconoce una herramienta valiosa para el crecimiento personal y profesional, ya que fomenta la autorreflexión, el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades esenciales (como el pensamiento crítico).

En suma, se acompaña al estudiantado en el proceso previo a la investigación de problemáticas actuales, originales y pertinentes a la disciplina de la Administración Pública, evidenciándose los mismos en un Trabajo Final de Graduación (TFG), según la Resolución N°266-CD.CURZAS

2023 y Resolución N°289-CD.CURZAS-2024. Por lo tanto se proponen un conjunto de estrategias didáctico-pedagógicas que ponen en valor una activa participación, elaboración, análisis y búsqueda de información, por parte del estudiantado, en un clima de recíproca colaboración que les permita descubrir y observar situaciones de la realidad social, poniendo en juego su capacidad de aprender y razonar de forma crítica. Dichas estrategias posibilitarán que los estudiantes investiguen un tema/problema, realicen un análisis sistemático de los hechos, que lo estructuren adecuadamente para su presentación documentada, que puedan exponerlo y discutirlo científicamente. Esta metodología facilitará el acercamiento a la realidad de las organizaciones públicas, tanto de sus políticas como de sus prácticas, en un contexto de innovación ininterrumpida.

## 2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

No menciona.

### 2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Integración de conocimientos -tanto teóricos como metodológicos del campo disciplinar adquiridos a lo largo del desarrollo de la carrera, a partir de prácticas intervención concretas en el campo disciplinar. El objetivo del Seminario consiste en la elaboración del proyecto de tesis para acceder al grado de Licenciado, trabajando con la dinámica de taller.

Que los alumnos sean capaces de:

- Integrar los conocimientos curriculares adquiridos en el desarrollo de su Carrera, en un espacio de aprendizaje basado en el análisis, reflexión y producción de trabajos escritos.
- Comprender la importancia de la investigación en el campo disciplinar de la Administración Pública, que posibiliten la detección de problemáticas reales de las organizaciones.
- Entender el proceso de diseño previo a la investigación, que les posibilitará realizar el TFG.

## 3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

El objetivo del seminario es lograr la integración de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la carrera. La coordinación y control de las actividades que realicen los alumnos se desarrollaran con la modalidad de tutorías. El sistema prevé que el estudiante realice tareas en convenios con organismos públicos. Se realizará una investigación aplicada y deberá presentarse bajo la forma de tesina.

## 4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

Por tratarse de un Seminario, los contenidos de aprendizaje se estructurarán básicamente alrededor de módulos temáticos interrelacionados. Para su desarrollo se propone la realización de trabajos prácticos, en los que primará la reflexión, conceptualización y aplicación de paradigmas a situaciones problemáticas, planteadas por los estudiantes, que deriven del campo disciplinar de la Administración Pública.

### **a) Módulo I: Introducción a la investigación científica.**

Modelos y tipos de investigación científica, sus partes y componentes. Antecedentes de investigación científica. Tecnología de la información y la comunicación en la investigación científica. Requisitos para la escritura científica. El rol del investigador. La función del director y del codirector de Tesis. Delimitaciones terminológicas: Tesina, Artículo Científico, Prácticas en Proyectos de Investigación acreditados, Trabajos Profesionales, Trabajos de Producción., Prácticas en Proyectos de Extensión acreditados. Normativas (UNCo) y Reglamentación (CURZAS) para la presentación de los TFG.

**b) Módulo II: Construcción de problemáticas científicas inherentes a la Administración Pública como campo de estudio.** Planteamientos preliminares de la investigación: identificación de la situación problemática, contexto en el cual se encuentra inmersa, descripción del problema, de los antecedentes científicos, del marco teórico y de los supuestos/hipótesis de la investigación.

**c) Módulo III: Elaboración del Proyecto de TFG**

El TFG y sus elementos constitutivos. Introducción al tema de investigación seleccionado y delimitación del área temática disciplinar. Formulación del problema. Justificación/relevancia. Objetivos generales y específicos. Antecedentes científicos y Marco Teórico, inherentes al problema de investigación. Modalidades de metodologías de investigación. Diseños metodológicos. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Fuentes de información primaria y secundaria. Unidad de análisis y de información, población y muestra. Viabilidad de la investigación. Cronograma de Actividades.

**d) Módulo IV: Pautas para el acceso al campo de la investigación y para la redacción del Informe Final del TFG. Pautas de Accesibilidad. La Defensa Oral.** El acceso al campo y las relaciones que en él se establecen. El rol del investigador, la identificación del informante o de los informantes claves. La comunicación de los resultados de la investigación: herramientas para la elaboración del informe escrito y los criterios para su ordenamiento. Sugerencias para citas y detalles bibliográficos. Pautas de redacción para la Accesibilidad. Defensa Oral de un trabajo de investigación: el plan expositivo, recursos, sugerencias y recomendaciones.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- Cortazzo, Inés. (2004) "Investigación participativa: discusión metodológica". Separata de la tesis de Maestría Saúde e Trabalho. LaPlata.
- Dei, Daniel. (2006) "Necesidad de una revisión bibliográfica previa a toda planificación". En: Dei, Daniel. La Tesis. Cómo orientarse en su elaboración. Prometeo. Buenos Aires. Capítulo 4.
- Flick, Uwe. (2004) "Preguntas de investigación". En: Introducción a la investigación cualitativa. Morata SL Colección Educación Crítica. Madrid. Capítulo V.
- Garay Angulo, O., et al., (2023), Informe Técnico. Pautas para la publicación de textos digitales accesibles. Grupo de Trabajo Estudio críticos en discapacidad. CLACSO.
- Guber, Rosana. (2011) "El trabajo de campo: un marco reflexivo para la interpretación de las técnicas". En: Guber, Rosana. La Etnografía. Método, campo y reflexividad. Editores Siglo XXI. Buenos Aires. Capítulo 2.
- Hernández Sampieri, R. (2014), Metodología de la Investigación, 6° Edición. Diseños del proceso de investigación cualitativa. Mc Graw Hola Educación. México. Capítulo 15.
- Hernández Sampieri, y otros. (1997) "Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio". En: Hernández Sampieri y otros. Metodología de la investigación social. Colina Mac Graw. México. Capítulo 2.
- Marradi, Alberto, Archenti, Nélica y Piovani, J.. (2010) "Método, Metodología, Técnicas". En: Marradi, Alberto, Archenti, Nélica y Piovani, J.. Metodología de las ciencias sociales. Gedisa. Buenos Aires. Capítulo 3.
- Sautu, Ruth. (2005) Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Lumière. Buenos Aires. Introducción, Cap. I: "Formulación del objetivo de investigación" y Cap. II: "El diseño de una investigación: teoría, objetivos y métodos".
- Vieytes, Rut. (2009) "Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa". En: Merlino, Aldo (coord). Investigación cualitativa en Ciencias Sociales. Aprendizaje Cengage.

América LEE. Buenos Aires.

-Wainerman, Catalina. (1998) "Introducción acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales". En: Wainerman Catalina y Sautu, Ruth (comps.). La trastienda de la investigación. Editorial de Belgrano. Buenos Aires. Capítulo I.

## **6. PROPUESTA METODOLÓGICA**

Las clases se desarrollarán bajo la modalidad presencial, a partir de encuentros de presencialidad física, obligatorios, en las fechas predeterminadas por el Departamento de Administración Pública, en cumplimiento con su modalidad.

Las clases se realizarán a través de los medios físicos que dispone el CURZAS; y por otro lado para las instancias asincrónicas prácticas, se utilizará el aula virtual en la plataforma PEDCO. En caso de que la situación lo requiera, se dispondrá del aula híbrida, videoconferencias y dispositivos digitales, entre otros. Su frecuencia será semanal, de acuerdo con sus propias necesidades, con el objeto de lograr el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiantado y que posibilite el seguimiento del Plan de trabajos prácticos planteados para cada Módulo.

Se elaborará un cronograma tentativo que especifique clases y modalidad, indicando horarios y días, tanto como la habilitación de actividades teórico prácticas, y además, se reservará un espacio para responder dudas y consultas propias del estudiantado.

El objetivo será facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y permitir el seguimiento del plan de trabajos prácticos diseñado para cada módulo. Se propiciarán espacios de participación flexibles, tanto individual como grupal, a modo de consulta y/o reflexión, y debate de aquellos contenidos temáticos que así lo ameriten.

En cumplimiento de la normativa vigente, el TFG deberá desarrollarse en forma individual; sólo en aquellos casos, que la índole y complejidad del trabajo lo requiera, podrá desarrollarse a través de la constitución de grupos de no más de dos (2) integrantes. En estos casos deberá ser claramente individualizable el aporte de cada estudiante.

## **7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN**

Según lo establecido en la Ordenanza N° 273/2018 de la UNCo y el Plan de la carrera, serán requisitos para:

### **a) APROBACIÓN DEL CURSADO**

- Participar activamente de todas las actividades previstas por el equipo de cátedra.
- Régimen de asistencia del 85%, principalmente de las clases presenciales.
- Aprobar el Plan de Trabajos Prácticos obligatorios de cada unidad temática.
- Entregar en tiempo y forma las actividades requeridas por la cátedra, respetando la calidad y el formato establecido.
- Aprobar el Proyecto de TFG con una calificación no inferior cuatro (4) puntos según Ord. 273/18.

b) Para su APROBACION, serán exigibles las mismas condiciones que para la Aprobación del cursado, además de su exposición oral mediante un Coloquio Integrador.

Vale mencionar que este seminario no contempla el Régimen de EXAMEN LIBRE.

## EVALUACIÓN

Los criterios considerados para la evaluación serán los siguientes:

-Se efectuarán correcciones puntuales para cada módulo abordado, por parte del equipo de cátedra, con el criterio de APROBADO-DESAPROBADO:

-Las correcciones consistirán en un reporte de progreso detallando los avances procedimentales correspondientes a cada módulo y su respectivo trabajo práctico, lo cual deberá contemplar las sugerencias del equipo de cátedra, en función del avance progresivo del estudiado.

-Los trabajos prácticos se aprueban con la entrega escrita y su exposición oral.

-Evaluación Final: entrega del Proyecto de TFG y exposición oral.

-Para la aprobación del Seminario la cátedra se regirá por lo establecido en el Art. 39° de la Ordenanza N° 273/2018- CS.UNCo-

## 8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

El Seminario preve:

-Un coloquio integrador para el estudiantado que apruebe el cursado, bajo las condiciones estipuladas.

## 9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Modalidad	Minutos *	Porcentaje
Presencialidad en el establecimiento	120	25%
Presencialidad remota	120	25%
EAD Asincronica - PEDCO	120	25%
Modalidad de presencialidad híbrida/combinada	120	25%

\* Minutos de dictado semanal

### Observaciones

--

## 10. CRONOGRAMA TENTATIVO

2° Cuatrimestre				
Tiempo / Módulos	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Módulo I	X			
Módulo II		X		

Módulo III		X	X	
Módulo IV			X	X

## 11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Lecturas y trabajos grupales con modalidad de participación colaborativa con la finalidad de internalizar saberes.

**Esp. Federico ABEIRO**  
**Profesor PAD a cargo**

Viedma, octubre de 2024